

Sobre la vida y la muerte en las haciendas de los Andes del Ecuador. Toacazo, 1743–1857¹

María José Vilalta²

Resumen

La implantación del régimen de hacienda implicó la introducción de una forma de administración de poblaciones impuesta sobre la sociedad indígena y regulada por las *Leyes de Indias*. En la zona norandina, el concertaje de indios y la abundancia de trabajos en la agricultura y en los obrajes resultaron ser factores de atracción que permitieron verificar la tendencia a un crecimiento poblacional de larga duración. Este estudio investiga los perfiles y la incidencia de la mortalidad como factor de regulación del crecimiento en una parroquia de hacienda en la etapa final de los tiempos coloniales.

Palabras clave: Mortalidad, población indígena, régimen de hacienda, América colonial, Andes del Ecuador.

1 Una primera versión de este texto se presentó en el *X Congreso de la Asociación de Demografía Histórica* en la sesión “Mortalidad en la América Colonial” (UCLM, 2013). Agradezco los valiosos comentarios posteriores de Víctor Bretón Solo de Zaldívar, Andrés Guerrero y Alberto Sanz Gimeno y la colaboración de Antoni Jové Montanyola (profesor de Historia e Instituciones Económicas) en el procesamiento estadístico de los datos y de Javier Martínez Sastre (Ingeniero Agrónomo) en la cartografía. Este trabajo se desarrolla en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN) (plan nacional 2012-2014) titulado *Hegemonía, dominación y administración de poblaciones en América Latina: continuidades y cambios* (CSO2011-23521).

2 Departament d'Història de l'Art i Història Social. Facultat de Lletres. Universitat de Lleida (vilalta@hahs.udl.cat)

Life and Death in the haciendas of the Ecuadorian Andes. Toacazo, 1743–1857

Abstract

The implementation of the hacienda system involved the introduction of the administration of populations imposed on the indigenous society by means of *Leyes de Indias*. In the Nord-Andean area, the Indian *concertaje*, joined to the abundance of jobs in peasant tenures and in the *obrajes* (textile workshops), were to be pull factors to verify a long-term population growth. This study focuses on the profiles and on the incidence of mortality as a factor of growth control in a hacienda parish at the end of Colonial Era.

Keywords: Mortality, Indigenous Population, Colonial Latin America Hacienda System, Ecuadorian Andes.

Vie et mort dans les haciendas des Andes de l'Équateur. Toacazo, 1743–1857

Résumé

L'implantation du régime de l'hacienda a impliqué l'introduction d'une forme d'administration des populations imposée sur la société indigène et réglée par les *Leyes de Indias*. Dans la zone andine du nord, le *concertaje* d'Indiens et l'abondance de travaux dans l'agriculture et dans les *obrajes* (travaux textiles) ont été des facteurs d'attraction qui ont permis de vérifier la tendance à une croissance de la population de longue durée. Cette recherche examine les profils et l'incidence de la mortalité comme facteur de régulation de la croissance dans une paroisse d'hacienda lors de l'étape finale de l'époque coloniale.

Mots clés: Mortalité, population indigène, régime d'hacienda, Amérique coloniale, Andes de l'Équateur.

1. MOTIVOS

El mundo colonial nos ha legado una herencia material e inmaterial omnipresente. Cualquier investigación sobre asuntos económicos y sociales de actualidad retrotrae, sin usar vericuetos, a alguna forma de interpelación sobre el legado del pasado como pieza consustancial para comprender en profundidad las realidades contemporáneas. La muy consolidada tradición de investigación sobre las sociedades indígenas y su toma de posición y de conciencia en el largo proceso de disolución del régimen feudal de las haciendas ofrece todavía numerosos puntos para

la reflexión y algunos sólo pueden resolverse en plenitud desde la perspectiva histórica. Dos asuntos resumen la magnitud de los problemas a plantear: primero, aportar nuevos datos sobre la tan debatida catástrofe demográfica americana, no ya desde los impactos iniciales de la conquista, sino en los procesos de cambio poblacional de larga duración en la etapa colonial (Livi Bacci, 2005) y, segundo, intentar retomar el complejo debate de la transición del feudalismo al capitalismo, desde el corazón de una periferia profundamente ligada a un centro, pero muy alejada de él.

La muy lenta, difícil y desigual incorporación de la población indígena a la vida política y social en Latinoamérica tiene mucho que ver con su larga historia como colectivo sujeto al régimen de administración de poblaciones—tal como lo definió A. Guerrero—que fue impuesto, en etapas diversas, primero por gobernantes autóctonos, después por el poder colonizador metropolitano y más tarde por los regímenes republicanos creados con posterioridad al proceso emancipador.³ En el ámbito andino, se produjo, pues, una transformación de gran calado: una suplantación por etapas en las estructuras de poder que sometían poblaciones subalternas (Chaturvedi, 2000). Es decir, aniquilado el poder de los Incas, se impusieron los conquistadores —civiles, militares y eclesiásticos— de la Monarquía hispánica quienes perpetuaron estructuras de dominación y segregación de tan larga duración que su impronta subsistió, por contradictorio que pueda parecer, en el proceso de consolidación de los nuevos regímenes democráticos y representativos del Estado nacional republicano (Guerrero, 2010: 17-18). Los administrados, los vencidos (Wachtel, 1976), fueron en cada caso los mismos: los quichuas, organizados en el “megadiverso y pluricultural” espacio andino en numerosos “pueblos” (Ramón Valarezoy Torres Dávila, 2004: 15-23). No queda duda ya de que el impacto de la conquista menguó, en la larga duración secular, el número de los antiguos

3 Administración de poblaciones es “el manejo, por los ciudadanos particulares y bajo regímenes republicanos, de grupos demográficos (sobre todo en el siglo XIX) que por una razón u otra de la historia no son considerados aptos para el trato cotidiano en igualdad, rasgo inherente a la condición ciudadana (...) aludo a grupos sociales que son clasificados de incivilizados o aún no suficientemente civilizados, sean cuales fueren los argumentos que se den (...) Esta problemática se inserta en el marco de una amplia discusión que trata sobre las diferentes formas que puede asumir la ciudadanía en cada entorno histórico preciso” (Guerrero, [2003] 2010: 161). Es un concepto, pues, pensado para la gestión republicana, pero se puede hacer extensivo, como aquí se propone y se verá más adelante, al tiempo de la Colonia.

habitantes de la zona (Newson, 1995: 203-225) y, así, las trayectorias vitales de tales protagonistas de la historia inducen a pensar en procesos de adaptación y resistencia combinados, a fin de garantizar la supervivencia de cada una de las comunidades y, por ende, de sus particulares especificidades (Lyons, 2006 y Bretón, 2012: 69-78). Este conjunto complejo de trayectorias vitales ha sido estudiado con amplitud desde ámbitos tan diversos como la posición del grupo en la creación y distribución de la renta (en la hacienda, el obraje o la mina) o desde el proceso histórico de formación de organizaciones sociales y movimientos de reivindicación indígena que participan con voz propia en la compleja historia política latinoamericana. Si este espacio de investigación se presenta cuajado de cuantiosas aportaciones, puede también indicarse que es posible profundizar en un terreno todavía poco desbrozado: las pautas de vida cotidiana de los indígenas a través de varios siglos y a partir de sus indicadores vitales y familiares más primarios.

Materializar tal proyecto de investigación depende estrechamente de la disponibilidad de unas fuentes documentales, los registros parroquiales como punto de partida, que, en ámbito europeo, han proporcionado un sinfín de información sobre la vida privada de las personas en el período que se define como preestadístico. No obstante, en los territorios de la América colonial, no han sido con frecuencia usados, en algunos casos, por dificultades varias en la conservación adecuada de las series y, en otros, por urgencia en el uso de otros recursos que abastecen de informaciones susceptibles de una sistematización más inmediata para ofrecer resultados de más amplio espectro. El vaciado y explotación de aquello que se denominó “estado civil antiguo” a fin de conseguir la reconstrucción de familias impone dos exigencias básicas: un registro completo de natalidad, nupcialidad y mortalidad y un lugar (de partida) de dimensiones adecuadas (no mayor de 1.000 habitantes) para el tratamiento de una información que, incluso con los más actualizados métodos informáticos, resulta siempre muy compleja y laboriosa en la extracción, la sistematización y el procesamiento estadístico, como se ha demostrado sobradamente en la larga tradición de investigación en demografía histórica europea. A partir de estos dos pilares, el proyecto ideal precisaría, por un lado, de diferentes registros de ámbito local para establecer comportamientos de vasto alcance regional y, por otro, de un grupo de investigadores predispuestos a un trabajo copioso y complejo.

2. EN LOS ANDES

Más allá de la senda de las quimeras, nos adentramos en lo que tenemos: un registro parroquial completo de una parroquia de la Sierra Andina, hoy pequeña, pero no tanto así en el pasado. La parroquia rural de Toacazo (cantón Latacunga, actual provincia de Cotopaxi) en los Andes de Ecuador es una institución religiosa local fundada en los tiempos de la colonización española tardía en el extremo septentrional del *Tawantinsuyo* incásico. Situada en la falda oriental de los Ilinizas, el lugar ya se encontraba habitado cuando los españoles iniciaron la conquista (podría ser que fuera incluso un asentamiento pre-incaico) y, después que Gonzalo Pizarro asumiera el nombramiento como gobernador de Quito en 1539, pasó a formar parte del Corregimiento de Tacunga (Latacunga). En 1614, empezaron a aparecer propuestas para crear en ese emplazamiento una reducción de indios. Los motivos radicaban en su capacidad para alojar a más de mil residentes, en la mayor suavidad del clima respecto a otros posibles asentamientos próximos, en la abundancia de tierras llanas y otros recursos, en la proximidad a otras poblaciones importantes (Isinliví y Latacunga) y en la facilidad para favorecer las comunicaciones terrestres entre pisos ecológicos muy distintos, tanto de personas de un lado a otro de la imponente cordillera andina, como de los ganados hacia los pastos de las tierras de páramo (Salomon, 1980). En este estado de cosas, muchos de los habitantes de pueblos vecinos empezaron a trasladarse, en un proceso de cambio económico profundo impulsado por los conquistadores, a merced de las necesidades de mano de obra y de control tributario, así, en 1654 se fundó el pueblo de Toacazo (Quishpe Bolaños, 1999: 30). La historia de los habitantes tributarios de esta parroquia estuvo completamente ligada al régimen de hacienda, desde los tiempos de la colonia, hasta bien entrado el siglo XX con los procesos de Reforma Agraria de 1964 y 1973. Los grandes páramos de tierras altas que circundaban el núcleo habitado acabaron siendo propiedad de unos pocos terratenientes que ejercían, de forma inmutable, los mecanismos de dominación habituales en el mundo colonial (Kay, 1974) y, en especial, por lo que al combate por los comunes, parafraseando a Marc Bloch, se refiere. En este entorno, la primigenia gran hacienda jesuítica de Cotopilaló, se fue fragmentando, en su largo devenir, en haciendas y estancias de variadas dimensiones como El Pongo —una gran heredad que se extendía hasta los glaciares de los volcanes Ilinizas—, Razuyacu, Yanahurco, La Moya, Quillusillín o Chizaló (Bretón, 2012: 135). Se trataba, en su con-

junto, de dominios de rentabilidad agrícola escasa (cereal y patatas), organizados en relaciones económicas y sociales fundadas en la microverticalidad⁴ y cuya importancia residía en el rol simbólico y la concentración de poder que acumularon sus titulares, gestores de la parroquia católica fundada en 1720 y de las diversas haciendas a ella vinculadas, primero, por parte de los jesuitas —hasta su expulsión en 1767, cuando fueron declaradas de dominio público— y, luego, por otros hacendados de la sociedad colonial y, más tarde, republicana, sin solución de continuidad.

La hacienda, no obstante, no fue la única posibilidad ocupacional. Toda la zona fue emplazamiento de importantes obrajes de hacienda y de comunidades dedicadas a las manufacturas textiles —principalmente de lana de las ovejas criadas en los páramos y de algodón de la costa subtropical en menor medida— que concentraron importantes cantidades de empleados en tareas artesanales, como queda documentado en los padrones que fijan para Latacunga, 384 obreros; para Sigchos, 300 (a mitades entre la encomienda de Collanas y la de Sigchos) y, para Mulaló, 150 (Brynes Tyrer, 1988: 23). Los obrajes de esta zona demuestran la complejidad de las formas de producción de raíz feudal en el mundo colonial, ya que si bien su dominio útil pertenecía a la comunidad indígena, no se organizaban en formas cooperativas de trabajo y distribución, sino que los encomenderos los fundaban dotándolos de

4 La microverticalidad andina se estructura en tres grandes zonas en función de las diferentes alturas que impone el medio. Primera, la parte baja, “donde se ubicaba la casa de hacienda, formada por terrenos más o menos planos, o en pendiente suave, en el fondo del valle (o de un nicho ecológico en la cordillera) al borde de algún torrente, muchas veces siguiendo su cauce”. Esta parte “constituía la sección más fértil y productiva de la tierra de la hacienda y era aprovechada con procedimientos de cultivo más intensivos”. Segunda, la parte alta que estaba conformada por las tierras “situadas en los declives de la cordillera, pisos intermedios que subían hasta el páramo. Según su altitud estaban consagradas al cultivo de cereales y tubérculos. El cultivo de este piso representa una serie de dificultades ligadas en particular a la erosión, a la imposibilidad de laboreo no manual, el tiempo prolongado de ciclo vegetal, los riesgos de heladas y la calidad inferior de los suelos. En algunas haciendas donde este piso alcanza una altitud superior a los 3.200 m, no obstante, los terrenos en pendiente son preferidos para los cultivos pues su topografía los defiende contra los riesgos de heladas fuertes, contrariamente a los terrenos más planos a mismo nivel”. Y, tercera, el páramo que “se encuentra más allá del último piso de cultivo: zona húmeda y fría, cubierta de pastos naturales de poca calidad”, “se destinaba al pastoreo extensivo de ganado ovino y vacuno”, constituyendo, de hecho, “una forma de tierra comunal e indivisa” explotada “por la comunidad de huasipungo y el terrateniente” (Guerrero, citado por Bretón, 2012: 49).

maquinaria y materias primas y los caciques locales procuraban la mano de obra (Newson, 1995: 207). Los beneficios de la producción formaban parte del tributo debido al encomendero local de turno o a remotos propietarios metropolitanos, acaparadores ambos del dominio eminente (Slicher van Bath, 2010: 227). La coexistencia de dos formas de trabajo tan diversas, pero interdependientes, resultaba ser de importancia crucial para explicar los vaivenes demográficos, ya que en los momentos de auge ejercieron un poderoso influjo de atracción de mano de obra que, en suma, se acababa dispersando entre tareas campesinas y artesanales. El golpe económico que supuso la decadencia y el cierre de los obrajes a comienzos del siglo XVIII, como evidencia final del fracaso de la política de fomento de las manufacturas de la Monarquía hispánica en las colonias, condujo a un trasvase demográfico temporal —que evitó procesos de despoblación regional— hacia la oferta de trabajo en las haciendas, cosa que permitió el refuerzo de las estructuras de sujeción del campesinado tributario.

En este marco de colonización tardía, el hallazgo inusual de los registros parroquiales completos de la parroquia central de diversas haciendas permite una reconstrucción exhaustiva de las pautas de vida, movilidad y muerte de sus habitantes —indios en abrumadora mayoría, mestizos y blancos en menor medida y mulatos y negros en número por completo irrelevante— entre las fechas extremas del primer registro de mortalidad conservado (julio de 1743) hasta concluir en el año simbólico de 1857. La fecha de cierre es la del año en que se decreta la abolición del *tributo de indios*, acción que representa el final del régimen que regulaba las normas de segregación étnica y administración de poblaciones propia de tiempos coloniales que resultaba, en teoría, contradictoria con los nuevos principios de igualdad que habían de guiar la política social hacia los indígenas establecida por los nuevos regímenes republicanos posteriores a la Independencia. Así pues, el estudio de la población y su compleja estratificación por segregación étnica en la América colonial implica adentrarse en los mundos separados creados por una legislación, la que articulaba la *República de Indios*, cuyos rasgos definidores fundamentales —destacados sobre cualquier otro— se centraban en la imposición de obligaciones tributarias y laborales para sus integrantes, considerados como súbditos de la Monarquía hispánica. La leyes construyeron, pues, a perpetuidad, la definición de la condición del indígena, como miembro de un grupo humano integrado, pero sujeto a sometimiento y explotación (Poloni-Simard, 2006: 56). Y estas consideraciones previas, sobradamente

conocidas, introducen los grandes problemas a tratar en el espacio parroquial de Toacazo.

Entre 1743 y 1857, estamos de lleno en el período tributario. La gran mayoría de la población local se caracterizaba por pertenecer, en formas muy diversas, a esta condición, de manera tal que la categoría de “indio tributario” (de hacienda, pueblo, parcialidad o de la Real Corona) ocupaba un volumen de población abrumador de forma que permite plantear a M. Lucena Salmoral (2007: 489) la principal controversia demográfica de la zona. Merece la pena reproducir por extenso el problema a dilucidar:

“...se admite que a mediados del siglo XVII la población del Reino (de Quito) ascendía a unos 580.000 habitantes, divididos en 450.000 indígenas, 40.000 blancos, 60.000 negros, 20.000 mestizos y 10.000 mulatos. La mayor controversia se centra en torno a la población india que al parecer estuvo al margen de la tendencia general de decrecimiento que existía en toda América por estas fechas, manifestando por el contrario un aumento constante que apenas se quiebra a fines de la centuria. Esto permitió disponer de una mano de obra tributaria muy abundante que se canalizó hacia los sectores industrial, agrícola y ganadero, ya que el minero acusaba la crisis general del periodo. No era la única mano de obra que se movía en la economía quiteña, donde también había mucha asalariada procedente de forasteros o huidos, que abandonaban sus comunidades y se empleaban como jornaleros baratos a cambio de que no les denunciaran. El crecimiento demográfico indígena revalorizó la tierra (los españoles la deseaban en tanto que tuvieran brazos para su explotación) y determinó la configuración de la hacienda. Las composiciones de tierras permitieron legalizar las apropiaciones mediante pagos a la Corona y las donaciones pías originaron a su vez que buena parte de ellas fueran a parar a la Iglesia. El trabajo en las haciendas se hacía mediante el trabajo obligatorio de los tributarios (incluso el de mita) o del yanaconaje a cambio de un salario. Ambos sistemas, sobre todo el segundo, terminaron por desintegrar la vida comunitaria indígena transformando al natural en peón asalariado. Las comunidades continuaron luchando contra esta proletarización, y con el apoyo incluso de la Corona, pero el fenómeno se abrió camino a lo largo de los años...”.

Este “aumento constante” puede verificarse en diversas fuentes que proporcionan información demográfica. El punto de arranque debe tomarse en la tremenda crisis de 1690 que, como es habitual en parajes volcánicos, vino acompañada de accidentes naturales (terremotos y erupciones), epidemias y movimientos en fuga de la población residente. A partir de este punto crítico, la recuperación se reinició de tal manera que fue, a mediados de la siguiente centuria, cuando se convino en la necesidad de la fundación de la parroquia. En algunos padrones

conservados, la provincia de Latacunga pasó de 49.919 habitantes en 1779-1781 a 55.814 en 1825, cosa que supuso un incremento de un 12% (Andrien, 2002: 39). Esta población estaba compuesta, en 1779, por 55 clérigos (0,11%), 11.543 europeos (23,1%), 37.978 andinos (76%), 372 miembros de castas (0,74%) y 20 esclavos (0,05%) que sumaban, según lo conservado en los padrones de Latacunga de 1779, 1780, 1782 y 1784 del Archivo Nacional de Historia de Quito, un total 49.968 habitantes (Andrien, 2002: 39). Ambas tendencias, tanto de crecimiento como de composición social, se mantuvieron estables, según lo muestran los escasos datos de balance demográfico de adultos (personas de confesión o listas de cumplimiento pascual) que ofrecen los libros parroquiales de San Antonio de Toacazo (en adelante APT), en años cruciales que coincidieron con la inestabilidad política y social que siguió a la muerte de Simón Bolívar (1783-1830):

TABLA 1
Personas de confesión en la parroquia de San Antonio de Toacazo

Año	Indios	%	Blancos	%	Total
1830	1.213	86,6	188	13,4	1.401
1831	1.361	85,1	238	14,9	1.599
1832	1.402	83,3	281	16,7	1.683
1833	446	63,4	257	36,6	703
1834	-	-	-	-	1.562
1835	1.454	83,3	291	16,7	1.745

Fuente: Archivo Parroquial de Toacazo (APT), *Bautismos (1800-1837)*, Libro VI, Registro 3C51-78-83, pp. 194r, 205d, 234d, 250d, 260d y 272d.

Los datos sobre la trayectoria de la población adulta en esos pocos años, parecen indicar dos posibles interpretaciones: una, la notable superioridad del contingente indígena sobre la minoría blanca de nueva implantación, otra, la progresiva tendencia al crecimiento —a pesar del bajón de 1833, que vino precedido de dos años críticos de sobremortalidad, y del de 1834, en donde la enfermedad del cura sirvió de excusa para justificar un registro incompleto de adultos de confesión. A la vista de los guarismos y a la espera de la obtención de otros nuevos derivados de la continuidad en el trabajo de vaciado de documentación, se puede proponer una primera vía de análisis a través de la mortalidad que nos permita, de entrada, fijar algunos de los principales límites a que se pudo enfrentar el manifiesto crecimiento de la población de la zona norandina.

3. LA MUERTE EN IMÁGENES Y EN CIFRAS

Diversos autores han propuesto vías para la interpretación de asuntos combinados, que resultan sustanciales, ya desde la plenitud del régimen de hacienda en el siglo XVII, en adelante. Estos son el impacto de las frecuentes crisis demográficas (enfermedad y catástrofes naturales), los intentos de evasión del pago del tributo indígena (fuente de movilidad de población) y la consolidación del *concertaje* que garantizaba la continuidad de la mano de obra en encomiendas que luchaban por crecer a costa de tierras comunales (Bretón, 2012: 40). Sólo cuando nos adentremos en la complejidad de la reconstrucción de familias, se va a poder obtener alguna referencia clara a las magnitudes de los movimientos de población, pendulares entre las fuerzas contrapuestas de evasión-sujeción a la tierra. Esta es una perspectiva de análisis necesaria, aunque deberá abordarse más adelante cuando sea factible disponer de mejores datos a medida que avance la investigación. Lo que ahora sí resulta perfectamente factible es adentrarse en el significado e implicaciones de los azotes de la mortalidad.

Una primera consideración obliga a reseñar las características de los datos disponibles. El registro de mortalidad de la parroquia de Toacazo abarca el período comprendido entre julio de 1743 hasta la actualidad, aunque la fecha final de observación sea 1857, como ya se ha comentado con anterioridad. Los datos conservados muestran la calidad de la serie, lo que no obsta que sea necesaria una precisión que explique el bajo número de inscripciones en los años que coinciden con el ciclo revolucionario de los primeros levantamientos (motín de 1765), la revolución (1808-1812), la independencia (1822) y los conflictos derivados posteriores. Esto fue tanto así como que el cura responsable de la parroquia en los años entre 1830 (muerte de Bolívar e independencia de Ecuador respecto a la Gran Colombia) a 1835 se dedicó, ante la contundencia de las insurgencias y de los movimientos de tropas y de sublevados, a explicar, en breves crónicas de fin de año, algunos de los avatares e inestabilidades que acontecieron en la zona. Dejando constancia de ello, puede indicarse, en fin, que la revisión y vaciado nominal —más allá de la mayor o menor pericia de cada párroco— indica su validez completa para la mortalidad adulta y parcial para la mortalidad de párvulos, que sólo se contabilizó entre 1743-1753 (libros de entierros), 1758-1770 (balances en libros de bautismos) y 1825-1857. Lo conservado en los libros de entierros permite analizar, además de los

valores totales y anuales, los ciclos estacionales, la composición por edades (adultos/párvulos), por estado civil al morir (soltería/matrimonio/viudez) y por sexo, amén de algunas escasas referencias sobre causas de defunción.

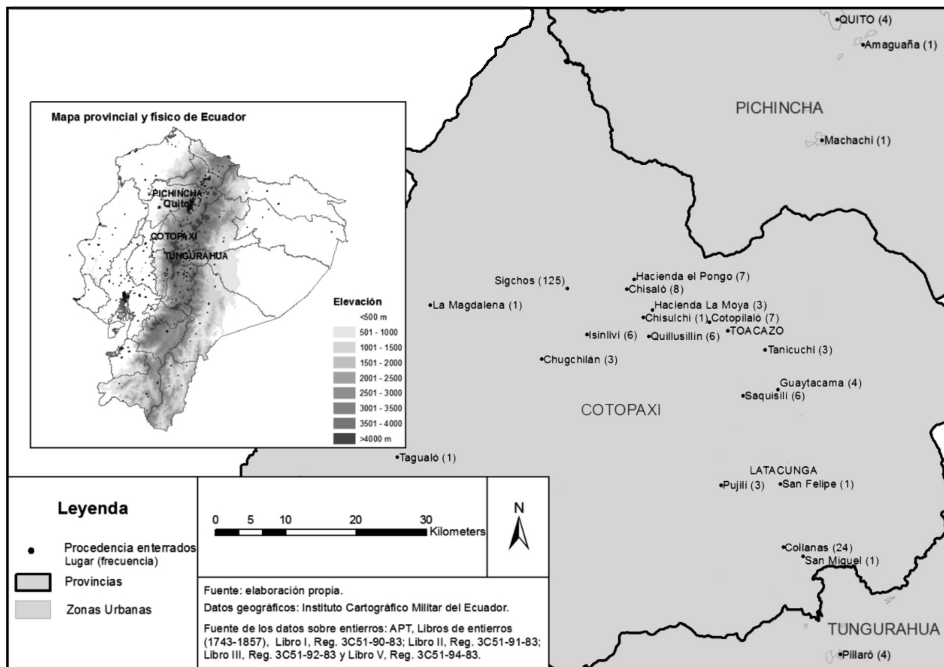
3.1. El espacio

El tejido humano de la sierra norandina fue —y quizás sigue siendo— tan compacto como para favorecer movimientos de población en circuitos cerrados. En este valle de clima y paisaje extremo, las personas se movieron con asiduidad, pero en distancias tan limitadas como las que permitió la dominación colonial a los súbditos. Una mirada a las procedencias de las personas que acabaron sus días, de forma natural o accidental, sepultadas en el cementerio de Toacazo (Mapa 1) da una idea sumaria de la importancia de las relaciones de proximidad. Una primera evidencia retrata la situación: en el callejón interandino, no se enterraba a casi nadie de la Costa, ni de la Amazonía, la mayoría eran de la Sierra. A partir de esta fundamental constatación, se pueden añadir otras. La gran mayoría de los sepelios involucraban a parroquianos, esto es habitantes del pueblo de Toacazo. Les siguen por relaciones de proximidad en el complejo tejido que enmarañaba los difusos límites entre comunidad, pueblo y hacienda, los antiguos desplazados desde el asentamiento de Sigchos (125), sede del antiguo obraje en declive, seguidos a gran distancia por los “indios de la parcialidad de Collanas” (24). El resto conformaban un universo plural de pequeños pueblos que indican los principales núcleos habitados del Corregimiento de Tacunga (Real Audiencia de Quito), tal y como queda reflejado en el mapa precedente, donde se observa que la mayoría de los foráneos procedía de un radio menor a 25 km. y algunos más esporádicos no superaban recorridos superiores a 25-50 km de distancia. Debe indicarse, no obstante, que el registro deja dos categorías indeterminadas. La primera era la de los “montañeses” (57) que, seguramente, se refería a campesinos mestizos que, radicados en áreas predominantemente indígenas, disponían de tenencias en parcelas de altura. La segunda incluía a los numerosos “forasteros” (227), un grupo clasificatorio muy significativo ya que eran población indígena compuesta por migrantes recientes, migrantes por ascendencia (condición heredada) o yanacunas que reemplazan la población original diezmada y que asumen la condición de forasteros al intentar huir del tributo o de la mita (Sánchez Albornoz, 1994: 93-98). Sólo un pequeño grupo de “españoles” (37) cul-

minaron sus días en este cementerio andino, muestra de su condición de transeúntes y de sus hábitos de residencia en otras ciudades de mayor envergadura y señorío, como Latacunga o la capital, Quito. Esta mayoría de población indígena que se desplazaba por motivos muy variados a través del territorio, vivió los constreñimientos vitales implícitos en el acabar de una vida en formas diversas según fueran las categorías en que podían ser agrupados.

MAPA 1

Procedencia de los forasteros enterrados en la parroquia de San Antonio de Toacazo (1743-1857)



3.2. Estacionalidad

Lo que en Europa ofrece una información muy interesante por la presencia de estaciones climatológicas, en el Ecuador acaba resultando por completo irrelevante. La parroquia de Toacazo se halla en una zona fronteriza entre el clima muy frío e inhóspito del páramo de montaña y el de valle andino mesetario seco:

FIGURA 1
Mortalidad Estacional. Siglo XVIII (1743-1779)

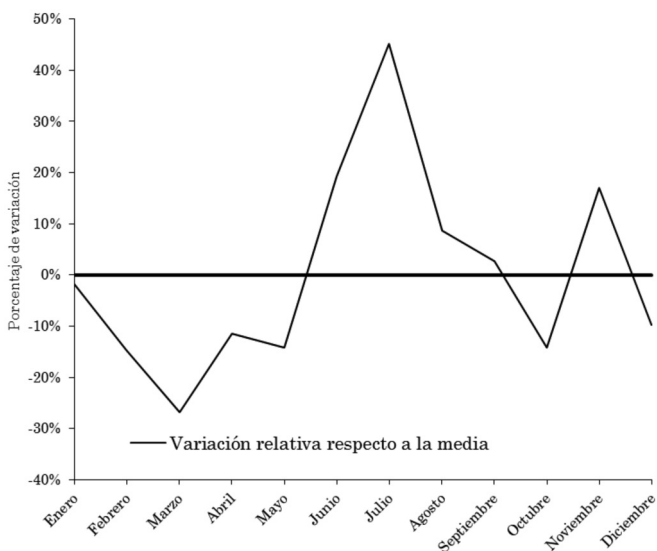
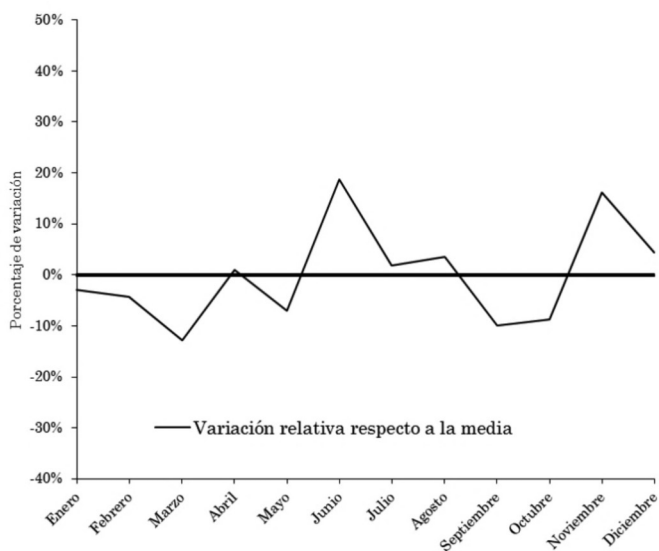


FIGURA 2
Mortalidad Estacional. Siglo XIX (1800-1857)



Fuente: APT, *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83; *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

“...en la zona, se presentan dos picos de mayor precipitación. El primero entre los meses de febrero a mayo y el segundo, de menor intensidad, entre octubre y diciembre. Se presentan, además, tres meses con un total de lluvias significativamente menor en junio, julio y agosto [...] Las heladas se producen por una disminución abrupta de la temperatura durante las noches. En algunas ocasiones se presentan precipitaciones condensadas a manera de hielo. Estas afectan a los cultivos llegando algunas veces a provocar una pérdida total de los mismos. Las heladas al igual que la distribución estacional de las precipitaciones, determinan los períodos de siembra y cosecha [...] las heladas ocurren en los meses de noviembre, diciembre y marzo, y las más fuertes en junio, julio y agosto...”. (Barragán Ochoa y Miguel Valdez, 2008: 16-18).

La incidencia del clima frío con extremas oscilaciones térmicas entre el día y la noche de los meses de junio, julio y agosto, por una parte, y octubre-noviembre, por otra, era el rasgo definidor de las fluctuaciones de la mortalidad estacional y también puede indicarse resultaba mucho más acusado para todas las edades en el siglo XVIII y que se suaviza la línea de trayectoria en el XIX. Si el clima marcado por una muy escasa variabilidad no da razón de grandes cambios estacionales, tampoco va a resultar relevante introducir el concepto de crisis de subsistencia, en el sentido en que lo definió J. Meuvret en 1946, como instrumento para dilucidar los ciclos de una agricultura que nada tuvo que ver con las carestías derivadas de la dependencia respecto a monocultivos estacionales de cereal del Antiguo Régimen europeo. Se trataba de una agricultura diversificada en diferentes pisos ecológicos complementarios en los Andes de páramo (Murra, 1977; Salomon 1980; Golte, 2001), vertebrados por relaciones económicas, pero, sobre todo, sociales, parentales, simbólicas y rituales de reciprocidad “entre iguales” en una “esfera de circulación étnica” (Guerrero, 1991: 267 y ss.). Es decir, en el espacio andino, la reciprocidad, salvo situaciones extremas, pudo evitar las hambrunas, ya que los campesinos habían desarrollado, en el seno de las haciendas, mecanismos de intercambio de los productos que se cultivaban en alturas diferentes y, también, de transporte entre lugares relativamente distantes de la hacienda, “...incluso a uno o dos días de camino a paso de buen caminante andino...” (Guerrero, 1991: 284).

3.3. Catástrofes infantiles

La supervivencia de los nacidos en las sociedades precapitalistas resultaba ser siempre un asunto comprometido. El lento vaciado de la

documentación parroquial norandina va dejando en la memoria de quien se sumerge en la tarea una sensación de enorme brutalidad en las historias vitales de las personas, casi inasumible desde nuestros entornos de bienestar. Se puede observar cómo morían madres de parto y sus hijos recién nacidos en la misma fecha o en jornadas muy próximas; a su vez, revisando listados, se comprueba cómo numerosas parejas enterraban a varios hijos en un plazo de tiempo breve, cosa que anulaba casi al completo sus posibilidades para engendrar descendencia y ponía la vida de las madres en peligro hasta extremos terribles; se observa cómo, en años de fiebre, tos y viruela, los párvulos traspasaban sin tregua, comprometiendo el crecimiento natural de la población, como sucedió en 1831 “...año fatal para los niños; pues el número de muertos fue un duplo a los nacidos...”⁵; se documenta la proliferación de abandonos de recién nacidos, expuestos por circunstancias morales o económicas (y así no sorprende encontrar expresiones del clérigo del estilo: “...sepulté a un hijo botado tierno donde F.M. Todo gratis...”)⁶. A la postre, un escenario donde la vida, desde sus inicios, se asemejaba a un lujo.

Las evidencias numéricas son claras, aunque los datos sean inciertos. La mortalidad registrada en San Antonio de Toacazo se refiere a párvulos, esto es el conjunto compuesto por los menores de un año y, en proporción progresivamente decreciente, a las otras edades infantiles (1-4) años y a las primeras juveniles (5-9 años) (Pérez Moreda, 1980: 146). Un índice genérico como el cociente de mortalidad de párvulos —que relaciona mortalidad de párvulos con bautismos (Henry, 1983: 98-99)— sugiere, para los años con información disponible, unos resultados suficientemente dramáticos, a pesar de su tendencia a la baja a medida que avanzó el siglo XIX. Los guarismos quedan como sigue para períodos agrupados en cuatro decenios: entre 1761-1770, el cociente de mortalidad parvularia se cifró en un 457,7‰; entre 1828-1837, en 358,2‰; entre 1838-1847, en 366,2‰ y entre 1848-1857, en 261,5‰ (datos en el Anexo 1). La representación de los valores anuales resulta, a su vez, clarificadora de las tendencias y, aunque los años que componen las series de las gráficas 1 y 2 no abarcan la totalidad del siglo, parece

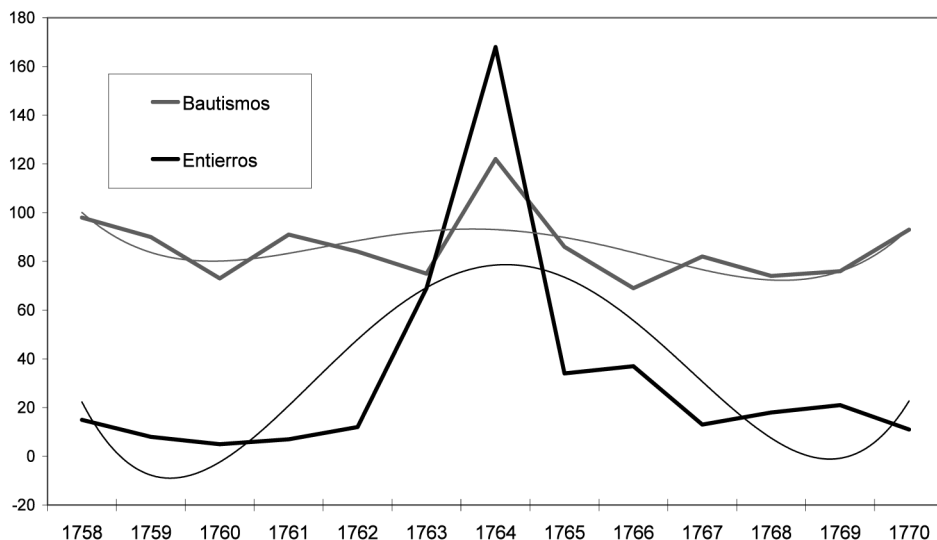
5 Cálculo del cura Manuel Ceballos, en APT, *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, p. 57d.

6 Inscrito por el cura Manuel Ceballos, en 12 de Julio de 1837 en APT, *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, p. 92d.

evidente que marcan dos trayectorias bien diáfanas por lo que a las posibilidades de supervivencia infantil se refiere. Así, para el siglo XVIII, el perfil presenta un trazo típico de mortalidad y natalidad de ciclo antiguo, esto es una fecundidad no influida por el número de hijos precedentes (que algunos definen como *natural*) y una mortalidad de párvulos tan alta como para comprometer con frecuencia el crecimiento vegetativo de la población, estadística básica que los curas doctrineros encargados del registro constataban con frecuencia como aviso para recordar que la reproducción del grupo se encontraba en peligro. Lo que rompe en una y otra gráfica la cierta estabilidad de comportamientos que expresa la línea polinómica de tendencia fue, justamente, la epidemia de peste de 1763-64, quizás la última con tal diagnóstico, que se extendió ampliamente por toda la circunscripción y obligó a las autoridades —Cabildo, Audiencia, Corregidores— a tomar medidas tanto para controlar la pulcritud y eficacia de los trabajos de los médicos autorizados —aunque faltaba mucho todavía hasta la implantación de las primeras políticas *salubristas* (Kingman, 2006: 273 y ss.)—, como para regular los precios de los suministros de primera necesidad, cuestión que abrió, entre otros, un conflicto por el precio del azúcar entre el Cabildo y los jesuitas, principales productores (Austin Alchon, 1996: 162-163). El final de este periodo, sin datos de ningún tipo que den idea de las magnitudes de la mortalidad infantil, inició el transcurrir de unos años extraordinariamente complejos, a causa de la proliferación de catástrofes naturales, de la continuidad de los ciclos de enfermedades epidémicas y, sobre todo, por el creciente ambiente de inestabilidad política.

Ya para el siglo XIX, se pueden intuir (sólo y sin forzar la interpretación) dos comportamientos de características ligeramente más próximas al cambio hacia el ciclo demográfico moderno. Esto es: estabilidad a la baja de la natalidad y tendencia al control y, luego, declive en la mortalidad infantil. En estos años, las autoridades se habían acostumbrado a calificar como epidémico cualquier brote que revistiera una cierta importancia, de manera que así se disparaban los mecanismos de un incipiente concepto de salud pública que fue penetrando de la mano de las frágiles reformas derivadas de las políticas del reformismo ilustrado (Austin Alchon, 1996: 169). Los años documentados muestran crisis muy notables como las de 1830-31, 1839-40 y la más potente de 1849 que afectó a la capacidad reproductiva y a la supervivencia de manera simultánea. Estas eran todas ya consideradas como masivas crisis de “fiebres, tos y viruela” y así lo explica el sacerdote Manuel de Mora:

FIGURA 3
Natalidad y mortalidad de párvulos(1758-1770)



Fuente: APT, *Bautismos (1758-1767)*, Libro III, Reg. 3C51-76-83; *Bautismos (1768-1786)*, Libro IV, Reg. 3C51-75-83 y *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83.

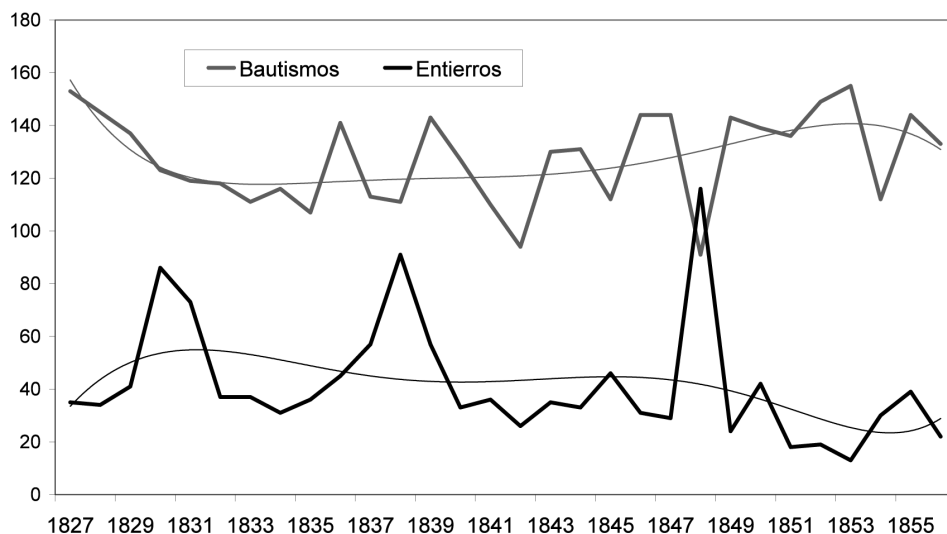
“...La epidemia de biruelas ha hecho un estrago grande en todos los pueblos del Ecuador pues no an podido numerar los muertos con este accidente y yo llebando un apunte prolijo encuentro que an muerto en esta parroquia tanto de biruelas como de otros accidentes el numero de siento treinta y seis...”⁷.

Además de las epidemias, de los efectos del clima y de los frecuentes accidentes y catástrofes naturales, a medida que avanza el siglo XIX, las variaciones en los indicadores de la mortalidad infantil tuvieron que ver, cada vez más, con una compleja combinación de factores entre los que debe citarse la importancia tradicional de la lactancia materna, la influencia de lo económico y lo cultural en la crianza de los hijos, los niveles de educación de las madres, la existencia o no de instituciones o redes de protección y bienestar y el desarrollo de la sanidad y la higiene públicas. Todos estos elementos que, en Europa, mantienen complejas y

⁷ Manuel de Mora a 31 de diciembre de 1839, en APT, *Entierros(1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83, p. 107d.

desiguales trayectorias cronológicas de consolidación como factores coadyuvantes en la reducción de los decesos de los menores (Ramiro Fariñas y Sanz Gimeno, 2000: 248-249), resultan por completo ignotos e inexplorados por lo que respecta a la vida de las gentes andinas.

FIGURA 4
Natalidad y mortalidad de párvulos(1828-1857)



Fuente: APT, *Bautismos (1800-1837)*, Libro VI, Reg. 3C51-78-83; *Bautismos (1838-1842)*, Libro VII, Reg. 3C51-79-83; *Bautismos (1843-1850)*, Libro VIII, Reg. 3C81-80-83; *Bautismos (1850-1869)*, Libro IX, Reg. 3C51-81-83 y *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

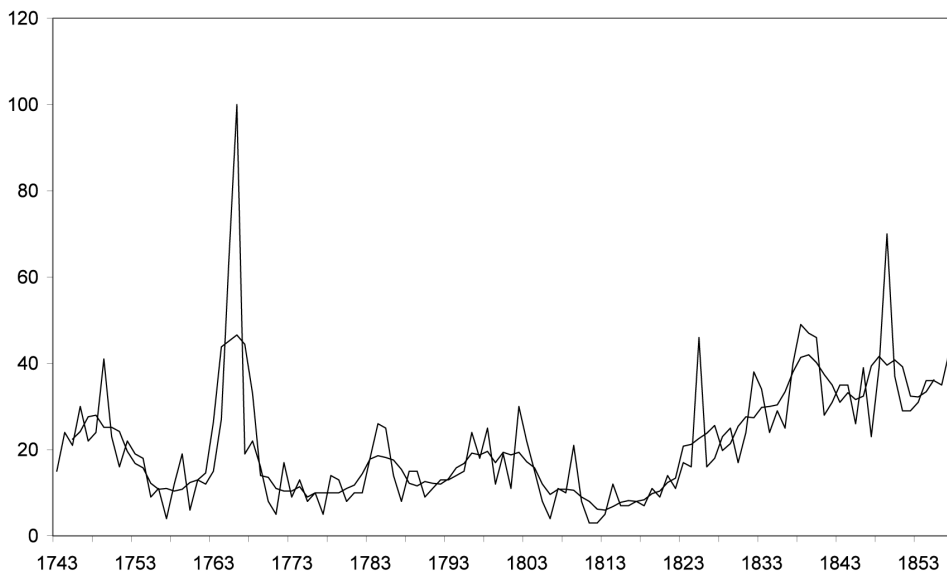
3.4. Avatares de la vida adulta

Para los adultos, las evidencias de las dificultades se multiplican. Y los datos que las explican también. Se pueden introducir diversas constataciones que tienen que ver con la trayectoria general y los diferentes avatares que la influyeron y con la composición por etnia y sexo y sus implicaciones sociales y económicas. Vamos por partes.

La gráfica anterior pone de relieve diversas cuestiones partiendo de una que resulta tremendamente obvia y que tiene que ver con su carácter de gráfica en dientes de sierra de ciclo demográfico antiguo. Sobre ella, incidieron avatares muy diversos. Primero, cabe fijar la atención en la tendencia. Éste es un primer espejismo ya que, alejada

FIGURA 5

La mortalidad de los Adultos (1743-1857)
(Valores absolutos y medias móviles de 5 años)



Fuente: APT, *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83; *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

de su contexto histórico, podría hacer pensar en una transición entre centurias marcada por una suavización de los imperativos de la mortalidad catastrófica. Nada más alejado de la realidad, ya que el infraregistro de esos años tuvo que ver con la conflictividad política del momento, que ya se ha reseñado con anterioridad. A partir de la Independencia, las necesidades de control social hicieron retomar la recta confección de registros parroquiales y, así, se perfilan las puntas de defunciones que, en años concretos, alcanzaron extremos de brutalidad. Para un observador como el historiador y cronista Juan de Velasco (1727-1792), las principales causas de muerte y decadencia en el Reino de Quito fueron las epidemias, las catástrofes naturales y las revueltas sociales "...a más de esto, han concurrido muchas otras causas para la suma decadencia, no siendo la menor de ellas la grande libertad concedida al comercio con el extranjero..." (Velasco, 1842: 42). Cabe, pues, ocuparse aquí de la incidencia de las dos primeras, ya que seguramente influyeron en las otras dos.

La continuidad de los ciclos de enfermedad devino abrumadora. Según S. Austin Alchon (1996: 161), entre 1700 y 1785, se vivieron dieciséis períodos críticos en los que se difundieron peste y peste japonesa, gripe, viruela, sarrampión, esquilencia (anginas), disentería y mal de pujos (disentería con sangre), todas, las más de las veces, con enfermedades combinadas. Para el ochocientos, no disponemos de datos oficiales, pero los curas de la parroquia incidieron en gran medida en la ferocidad de la viruela y de los síntomas (fiebre y tos) que la acompañaban, como se inscribió en 1833 y en 1839-40. En la parroquia de Toacazo, la información sobre las causas de muerte era extraordinariamente escasa. Es decir, del total de los 4.187 entierros oficiados, 2.476 involucraban a personas adultas y, de ellas, sólo se explicitó la causa de muerte en 186 casos, un 4,4% sobre el total y un 7,5% respecto a las muertes adultas. Una aproximación a esos datos de índole cualitativa acerca de forma, quizás impresionista, a las principales explicaciones que se pudieron ofrecer frente a la omnipresencia de la muerte y a la fragilidad de la vida humana. ¿Qué datos resultaban sugestivos para que los diferentes curas los anotaran?

La gente adulta de la parroquia moría, con frecuencia, de forma imprevista, extraordinaria, cosa que implicaba un apunte que rezaba: “murió repentinamente”. La justificación podía expresarse o no, pero solía estar relacionada con problemas diversos. El primero era el parto, no tanto porque se indicara siempre de forma explícita, como porque, a veces, se anotaba la defunción de una mujer, casada o soltera, y en una partida muy cercana la de su hijo o hija de pocos días. Un doble azote cotidiano. El segundo era la enfermedad súbita no diagnosticada (síncope, cólico violento, fiebre repentina delirante...), asunto que los sacerdotes trataban, a veces, con tintes de cierta incredulidad, como si escondiera muertes de otro tipo, susceptibles de penalización. El tercero contenía causas de muerte de mayor calado social en el mundo de la hacienda, como eran la agresión física vertical (maltratados y azotados por capataces y mayores), los conflictos horizontales (litigios y peleas entre la *indiada*, los peones de en la hacienda) y los accidentes violentos (aplastados, despeñados, fulminados por un rayo, ahogados...). En otro orden, la muerte ordinaria por enfermedad diagnosticada recibía nombres precisos de cuadros bien definidos: se citaba, por supuesto, la viruela (con tos y fiebre) y, además, tos ferina, apostema interior (tumor), hidropesía (en edades avanzadas), problemas gastro-intestinales, vómitos de sangre, ictericia, tabardillo (tifus exantemático), muermo de los caballos (neumonía, necrosis y septicemia), sarna, rabia

y mal gálico (sífilis con lepra). Ni que decir tiene que, en estos años, a veces difíciles, también se documentaron algunos pocos casos extremos (54) de personas extraordinariamente longevas que se citaban como “viejas”, “muy viejas” y “viejísimas” (de más de 80, 90 o incluso 100 años en adelante) de “vida larga” y “edad proveyta”.

El ciclo vital, no obstante, también estaba sujeto a los caprichos de la naturaleza, máxime en una zona donde los volcanes eran y son la más imponente presencia pasaijística y, por ello, se consideraban como divinidades, los *Apus*. De acuerdo con tradiciones pre-incaicas, éstos tutelaban a las personas, tanto en la vida —la dependencia del agua que fluye de las cumbres y riega los valles—, como en la muerte —lo imprevisible y devastador de temblores, terremotos, erupciones y otras accidentadas variantes—. A veces, aunque no siempre a fuerza de costumbre y rutina frente a los cataclismos, los párrocos dejaban pinceladas de crónica para narrarlos y lo mismo sucedía en instancias políticas más altas y en explicaciones de historiadores coetáneos.⁸ Resulta muy interesante constatar que las tragedias —y la hecatombe que causaban— provocaban efectos sociales más allá de la destrucción material y humana. Para los diferentes poderes coloniales, con frecuencia con intereses contrapuestos, cuando no directamente enfrentados, oficializar la devastación —a manera de declaración de zona catastrófica— impulsaba la necesidad de buscar vías de escape que permitieran conculcar el orden impositivo establecido. Por ejemplo, en el terremoto de 1757, la magnitud de los daños, tal y como fueron relatados por el Marqués de Maenza, apoderado del lugar de Latacunga, al monarca, Carlos III, hizo que, previa consulta al Consejo de Indias, se autorizara en 1758 un alivio fiscal de notable volumen que implicaba la exención de impuestos a los vecinos —tributos dentro de los que se incluían la alcabala y todas las demás contribuciones reales— por un plazo de diez años; la exoneración del pago de los réditos de censos por seis años a los afectados; la reducción de los impuestos de censos de las haciendas, de un cinco a un tres por ciento; y, finalmente, la suspensión de la tributación de los indios también por un período de seis años (Nieto, 1999).

8 Juan de Velasco en 1789 (1842: 80-86) documentaba para el siglo XVIII erupciones en un ciclo seguido entre 1742, 1743, 1744 y 1746, luego en 1766 y, por fin, la “horrenda” de 1768; para terremotos destacaba dos grandes seísmos: el devastador de 1699 y el de 1757 con una amplitud de seis meses de duración. En las cubiertas de los libros de bautismos de 1768-1786 y 1838-1842, el párroco de turno dibujó en cada uno un humeante volcán.

La magnitud económica de las pérdidas en recaudación impulsaron al Marqués de Selva Alegre, presidente de la Audiencia de Quito, a informar al rey que lo narrado eran exageraciones interesadas por parte de la voracidad recaudatoria de su autor, dueño de más de treinta fincas, y en réplica explicó que casi nadie se vio afectado, excepto conventos, iglesias y casas de fábrica (clero y nobleza), puesto que los lugareños vivían en casas de cuatro cañas que resistieron o, por su escaso valor, se reconstruyeron⁹. En 1765, el Rey ordenó que se revisara el expediente y se actuara en consecuencia a partir de la veracidad o no de lo expuesto. Las autoridades aprovecharon la catástrofe, pues, para enriquecerse a costa de un supuesto alivio impositivo para los habitantes de la zona y, así, las versiones contrapuestas abrieron un litigio que se estancó varios años antes de resolverse, aunque, mientras... alguien siguió recaudando y los de siempre, tributando.

Para éstos, los de siempre, humildes peones *conciertos*, la escenografía de los peligros seguía siendo un lugar común. Se escribieron así en los registros expresiones tan elocuentes como: "...un temblor grande de cerca de un minuto de noche en marzo..." (1830); "...este año hubo tres temblores medianos, otro más fuerte..." (1832); "...treinta y cinco temblores terribles alrededor de Iliniza... Uno el 28 de mayo que casi arruina el pueblo: ¡Qué año tan horrible!..." (1835) o "...llovió tierra...: Dios se compadezca de sus criaturas..." (1843)¹⁰ y acertaba el cura porque las dificultades derivadas de los desastres siguieron cebándose en la comunidad, es decir, en esas criaturas que el cura se empeñaba en proteger y, a su vez, en seguir manteniendo bajo control. Una vigilancia que se ejerció sobre la realidad y sobre la picaresca de lo paupérrimo, ya que, en ocasiones, también la feligresía buscó vías de escape. Las encontraron en la posibilidad de declararse pobres en el momento de enterrar a un familiar (o recibir cualquier otro sacramento) y, así, obtener la caridad eclesiástica para gozar de sepelio (ceremonial y ataúd) gratuito. Llegó a ser tanto el abuso en años difíciles que los mismos sacerdotes

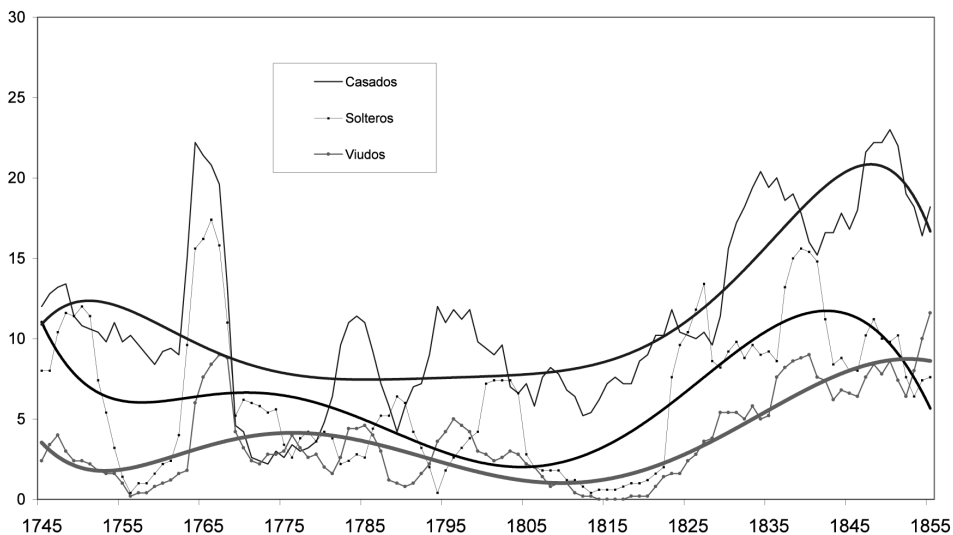
9 Esta versión coincide con la narrada por Juan de Velasco cuando indicaba que el terremoto tuvo réplicas durante más de seis meses y que los muertos fueron 400, "...aunque se decían pasar de 2.000..." (1842: 85). El balance fue, en fin, tremendo: "Las continuadas desgracias que ha padecido este lugar en los tiempos modernos, y la decadencia del comercio que tenía, han hecho que las ruinas queden sin más reparos que los precisos para poder vivir" (1842: 86).

10 APT, *Bautismos (1800-1837)*, Libro VI, Reg. 3C51-78-83, pp. 193r, 238d, 272d y *Bautismos (1843-1850)*, Libro VIII, Reg. 3C81-80-83, s.f.

detectaron y prohibieron la exención de pago, nombrando recaudadores locales, concededores exactos de los bienes de cada quien, "...a fin de que la Iglesia no se perjudique a fuerza de tanto entierro gratis..."¹¹.

Pero ¿quién componía esta pauperizada feligresía?, ¿qué trazos identificaban algunas de sus estadísticas vitales básicas en relación con la mortalidad? La primera información disponible deriva del estado civil de los finados, cosa que ofrece, por una parte, una muy somera indicación de tendencia evolutiva y, por otra, más interesante, una aproximación a la edad de las personas al morir.

FIGURA 6
Estado civil de la feligresía al morir (1743-1857)
(Medias móviles de 5 años y polinómicas de 6)



Fuente: APT, *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83; *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

Parece obvio observar, en primer lugar, que la estabilidad en las trayectorias de la soltería, el matrimonio y la viudez se mantuvo en estos años cruciales entre 1743 y 1857. Las líneas de tendencia polinó-

11 Luis Ceballos el 13 de abril de 1856 en APT, *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83, p. 16r.

mica muestran que, en ningún momento, un estado civil se sobrepuso o decayó frente a otro en su transcurrir secular y ésto fue así hasta el final, más allá de la cuarta década del siglo XIX, cuando se intuye que algo pudo empezar a cambiar en relación con las acometidas de la mortalidad catastrófica. Se puede verificar a simple vista que se redujo, para ambos sexos, el número de defunciones de casados y solteros —los de menor edad— y se prolongaron las expectativas vitales de los viudos, comportamiento que se manifestó cuando ya se había producido el gran cambio político desde la Independencia hacia la instauración de la República del Ecuador, efeméride que, año a año, se indicaba en los registros. Esta posible mejora de las condiciones de subsistencia que implicaron un alargamiento en la vida de las personas adultas es, por supuesto, un asunto de calado, que precisa de ulteriores investigaciones, ya que no sólo implica reflexionar sobre las cronologías locales de la transición demográfica,¹² sino también sobre qué continuidades y qué cambios marcaron la vida cotidiana de las personas en el largo trayecto de la conclusión formal del régimen colonial.

La segunda observación que se puede inferir a partir de lo que explicita la gráfica precedente es que, entre aquellos y aquellas que habían alcanzado la edad adulta, la mayor incidencia de mortalidad recae sobre las personas de media edad, casados, es decir, mujeres que se encuentran en la madurez de la etapa reproductiva y a pleno rendimiento en el sostenimiento de las economías familiares y hombres que están inmersos en la vida laboral, ya en la hacienda, ya en el obraje. Esta constatación tiene implicaciones sociales muy profundas porque éste era el grupo de edad al que más le afectó la muerte repentina y la muerte violenta —tal y como se han descrito con anterioridad— y ambas estuvieron de forma atávica vinculadas a la dureza de las condiciones de trabajo, tanto en la montaña:

“...enterré el cadáver de Calisto Muñoz, montañés, marido que fue de María Corral, murió sin confesión atropellado de una yegua en el campo...” (19 de septiembre de 1807).

12 Sobre una categoría a escala mundial, propuesta por D. S. Reher, que sitúa los diferentes países en grupos según la fecha aproximada en que emprendieron el proceso de transición demográfica —agrupados como *forerunners* (pioneros), *followers* (seguidores), *trailers* (rezagados) y *latecomers* (retrasados)—, Ecuador se podría incluir entre los *trailers*, ya que inició la transición entre 1915-1919 y el declive de la fertilidad en 1970 (Reher, 2004: 38), fechas ambas que quedan muy alejadas de la cronología de los datos de esta investigación.

“...di sepultura eclesiástica a Justa Barasa, indígena, mujer del finado Fructuoso Yugsi, murio aoga(da) en el rio de Chisalo...”(10 de febrero de 1840).

“...di sepultura eclesiástica al cadáver de Esteban Jaya, indígena, marido que fue de Petrona Puruncasa, murio en Iliniza yendo a sacar Nieve, allí lo encontraron muerto...”(15 de abril de 1849).

“...di sepultura ecca. al cadáver maior de M^a Dolores Recalde, mestiza, mujer legítima que fue de Ant^o Altamirano, murió sin los sacramentos porque estando cogiendo leña en la quebrada llamada Yugsichi, rodó por la profundidad sin que nadie la hubiera visto y la encontraron muerta como consta a todo el pueblo...” (9 de abril de 1851).

“...sepulté el cadáver mayor del indígena Felipe Purincasa, marido legítimo que fue de Ignacia Pallasco, murió sin los sacramentos porque iendo a pastar su manada de ovejas a la orilla de una quebrada profunda había rodado sin que nadie lo hubiese visto, por ser esto verdad lo certifico...” (30 de junio de 1856).

“...sepulté el cadáver maior del indígena Pablo Hunahucho, marido legítimo que fue de Rosa Cando, murió en los páramos de Vingopana sin los sacramentos...” (30 de abril de 1857).

...como, sobre todo, en la hacienda:

“...di sepultura al cadáver adulto de Indalecio Lema, indígena, p^a su desgracia gañán, marido que fue de Manuela Asqui de esta parroquia, murió sin confesión ni otro auxilio por el descuido del mayordomo de Chizaló, el famoso Manuel Figueroa, quien abrevió la muerte de este infeliz, mandando estando enfermo a Agüillas, y haver maltratado fuerte^{te} a la mug^r del dho Lema...”(13 de julio de 1829).

“...enterré el cadáver adulto de Dionisio Toctaguano, que fue cuchicama (porquero) de Cotopilaló hasta su vejez, murió sin confesión porque no me llamaron los alcaldes y sirvientes de la quinta Cotopilaló. Hice las exequias y dige la misa de limosna porque fue esclavo en vida y en muerte desamparado de la humanidad moderna de los amos...” (28 de octubre de 1833).

“...di sepultura en el cementerio al cadáver adulto de Jacinta Alomoto, mujer que fue de Andrés Cocha, indígenas de Chizaló, murió sin confesión a causa del alcalde Pascual Toctaguano, quien llebo azotes, y lo firmo con el gobernador y el maestro de capilla quienes firmaràn en caso necesario...” (10 de septiembre de 1834).

“...sepulté el cadáver maior del indígena Francisco Alaso, marido legítimo que fue de Marcela Vilcama, murió sin los sacramentos porque no me han llamado de modo que traté de castigar a los alcaldes de Chizaló que fue donde ha muerto, alegaron que estuvo la víspera sano andando...” (1 de marzo de 1851).

Nada mejor que dejar que las palabras escritas en la documentación se expresen por sí mismas, máxime cuando los ejemplos podrían resultar inacabables. El análisis de los casos lleva, uno a uno y sin solución de continuidad, a dibujar un retrato cruel de las condiciones de vida de los indígenas. No obstante, más allá de las percepciones impresionistas que pudieran desprenderse de lo escrito hace tantos años en un conjunto de 4.187 partidas de defunción, deviene imprescindible cuantificar las dimensiones de la tragedia. Una primera aproximación implica detallar qué personas y en qué número estuvieron involucradas en estos acontecimientos.

TABLA 2

Entierros por etnia y sexo en la parroquia de San Antonio de Toacazo (1743-1758)

	<i>Españoles</i>	<i>Blc/ Mtz locales</i>	<i>Indios</i>	<i>Españolas</i>	<i>Blc/ Mtz locales</i>	<i>Indias</i>	<i>Otros¹³</i>
Siglo XVIII	6	28	598	4	31	594	-
Siglo XIX	14	147	1.375	13	107	1.267	3
TOTALES	20	175	1.973	17	138	1.861	3

Fuente: APT, *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83; *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

Toacazo, por estas fechas, era una parroquia habitada por indígenas, varones en un 91% y mujeres en un 92,1%. Con el correr de los años, esta incontestable realidad cambió de forma natural e institucional hasta devenir una ciudad blanco-mestiza en los tiempos del sistema social racializado del gamonalismo, esto es la forma de poder político rural resultante de la vigencia de una estructura estamental o de castas en la que se había *naturalizado* la dominación étnica (Ibarra, 2002: 493). Las implicaciones que se derivaban de esta composición explican algunas desigualdades en el momento de morir, a todas luces interesantes. El resultado de correlacionar estadísticamente las categorías que se refieren a género y etnia frente a los azotes de la mortalidad total habla de forma bien explícita. Así, ensayando cálculos sobre estas mag-

13 Otros son la familia Rubio, proveniente de Quito, compuesta por Mariano, mulato, casado con Damacia Villalba (enterrado el 16 de octubre de 1829); Dorotea, negra, viejísima y viuda (enterrada el 26 de septiembre de 1829) y Antonia, zamba, ya de Toacazo, esclava de la Sra. Francisca Maldonado y enterrada de caridad (27 de mayo de 1839).

nitudes, se pueden establecer algunas correlaciones muy sencillas que permiten constataciones obvias.¹⁴ La primera es que los blancos podían llegar a escaparse mejor de un episodio catastrófico que los indios, ya fueren porque se protegían —como en Europa— de las epidemias desplazándose a quintas y residencias aisladas, ya fueren porque ninguno de ellos estaba sujeto a la dureza laboral de la vida en la hacienda. La segunda es que no había diferencias significativas en la mortalidad diferencial por géneros¹⁵, realidad que, con toda seguridad, estaba relacionada con las formas de trabajo compartidas por ambos congéneres. No obstante, se puede observar que, en el XIX, se inició una suavización ligera en los decesos femeninos, cosa que bien pudo deberse a una moderación en la incidencia de los factores de riesgo adicional que asumían las mujeres derivados de su función reproductiva, tantas veces comprometida además por la notable mortalidad de párvulos. Dicho en otros términos, en Toacazo y, por extensión, en el mundo andino no parecía ni fácil, ni probable, que sus habitantes, por más espacios de ritual que pudieran crear al margen de la parroquia, soñaran en escenarios de «buen vivir» —a la manera del supuestamente ancestral *Sumak Kaw-say* quichua, tan de moda hoy—, de la misma forma que no los imaginaron sus coetáneos europeos (Vilalta, 2007: 57-62).

4. EN FIN... DE LA DEMOGRAFÍA A LA SOCIEDAD

Quizás los azotes de la mortalidad han sido una excusa para reflexionar sobre el lado más agreste de la vida indígena en los Andes

14 Los cálculos propuestos parten de aplicar la correlación de Pearson a series emparejadas a fin de comprobar su comportamiento. Los datos correlacionados son: 1/ total de muertes y muertes de indios ($\rho_{x,y} = 99,3\%$); 2/ total de muertes y muertes de blanco-mestizos ($\rho_{x,y} = 72\%$); 3/ muertes de blanco-mestizos y muertes de indios ($\rho_{x,y} = 64,6\%$); 4/ total de muertes y muertes de varones ($\rho_{x,y} = 92,2\%$); 5/ total de muertes y muertes de mujeres ($\rho_{x,y} = 95,8\%$) y 6/ muertes de hombres y muertes de mujeres ($\rho_{x,y} = 77,2\%$).

15 Los datos indican que no existe mortalidad diferencial por razón de género a lo largo del período estudiado (107 varones por cada 100 féminas). La segregación de datos por centurias permite observar una ligera tendencia a la suavización de la mortalidad femenina. Así, para el siglo XVIII, la relación de mortalidad entre hombres y mujeres es idéntica (632 hombres/629 mujeres = 1,004%) y que, en el siglo XIX, se puede observar una ligera sobremortalidad masculina (1536 hombres/1390 mujeres = 1,105%), cifrada en que por cada 100 decesos femeninos se producen 110 masculinos.

en tiempos coloniales, algo que cualquier transeunte por la zona puede verificar aún hoy. La proliferación de exvotos en las iglesias rurales, a veces con pinturas de gran expresividad que representan escenas tan trágicas como las transcritas en líneas precedentes, o la simple contemplación de recónditas, minúsculas y empinadas parcelitas de papas al cuidado de mujeres y su pequeña prole, invita a pensar en dificultades del pasado y en las permanencias en el presente. El paisaje, el entorno y numerosas realidades sociales y económicas impresionan a quien las observa desde miradas acostumbradas a otras latitudes, a otras condiciones de vida.

Las instituciones eclesiásticas, enmarañadas en el denso tejido de la implantación del dominio metropolitano sobre la colonia, ejercieron una función esencial en el control de la población tributaria y sometida, y, a su vez, pugnaron, con tensiones y enfrentamientos cotidianos, por su parcela de hegemonía frente a otros poderes de nueva instauración. Los curas doctrineros eran funcionarios metropolitanos que desarrollaron una carrera, cuyas vías de ascenso obligaban a largos periplos de sede en sede, que, a veces, se detallan:

“Hoy 24 del mes de setiembre del año del señor de 1857 me hice cargo desta parroq^a de san Antonio de Toacazo a que fui promovido por Ilustrísimo Sor Arzobispo Dr. Francisco Javier de Garicoa después de haver servido en propiedad las parroquias de Atacames en la costa del mar pacífico, san Francisco de Guailabamba en las cinco Aguas de la capital de Quito y Angamarca en la capital de León y Salinas en la de Imbabura lo que tengo el honor de estamparlo *ad perpetuam rei memoriam*. El cura Francisco E. Davila¹⁶.”

Esa misión individual como funcionario del reino no evitaba una posición ambigua del clero parroquial: a veces, solían contemplar a la comunidad indígena como salvajes “...estos bribones que viven remontados como animales...”¹⁷, que se escapaban del cumplimiento sacramental y dejaban morir sin asistencia a sus familiares y compadres; a veces, también solían ser conscientes de la brutalidad y las violencias inflijidas por parte de los cargos intermedios de la administración civil (mayordomos y mayores de la hacienda y alcaldes, caciques y curacas en los pueblos) y salían en su defensa o dejaban constancia escrita de los atropellos ejerciendo el deber de la compasión:

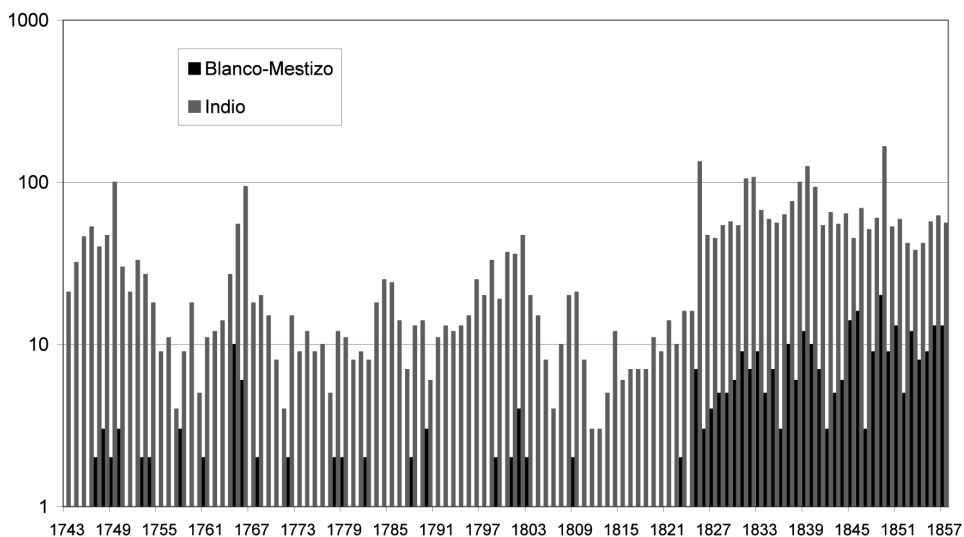
16 APT, *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83, p. 23d.

17 APT, *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83, p. 39d.

“...di sepultura en el cementerio al cadáver p rvido de Maria Juana, ind gena (feliz porque murio y se libr  de la esclavitud) fueron sus padres los desgraciados esclavos ga nanes los ind genas Melchor Puchutagsi y Bonifacia Puruncasa de la estancia de Chizalo. Todo gratis porque son esclavos. Muri  de fiebre... “ (9 de septiembre de 1851).

Tales tejidos de relaciones formaban parte de un mundo complejo y oculto donde “...la coerci n de todo tipo era parte de la vida cotidiana de las haciendas, aunque la violencia de unos y el consentimiento de otros constituian relaciones o estrategias complementarias...” (Bret n, 2012: 62). Es en este doble juego donde, curiosamente, las estad sticas de la muerte retratan una imagen crucial en el devenir hist rico de los pobladores de estas tierras.

FIGURA 7
Administraci n de poblaciones en Toacazo (1743-1857)



Fuente: APT, *Entierros (1743-1764)*, Libro I, Reg. 3C51-90-83; *Entierros (1765-1799)*, Libro II, Reg. 3C51-91-83; *Entierros (1800-1850)*, Libro III, Reg. 3C51-92-83; *Entierros (1850-1869)*, Libro V, Reg. 3C51-94-83.

Esbozada con la imperativa categoricidad que los datos confieren a unarepresentaci n gr fica, tenemos por delante la m s clara imagen de c mo se disolvi  el mundo colonial y se impuso, lentamente, la nueva rep blica ciudadana. Bajo el dictado y amparo de las *Leyes de Indias*, la poblaci n de la Real Audiencia de Quito devino tributaria y, por ello,

afincados en una unidad administrativa como una parroquia de hacienda, el conjunto de sus habitantes necesariamente debía inscribirse como indígena. Esto fue así de forma objetiva por la composición étnica mayoritaria pero, también, por lo que se desprendía de la observación interesada de los administradores, ávidos de recaudación. Se precisaban indios tributarios. A partir de la Independencia, los registros de finados muestran —además de las dramáticas incidencias estrictamente demográficas antes descritas— el aumento del grupo de los blanco-mestizos, tanto por incremento natural de sus miembros —aumento del proceso de mestizaje—, como por la precisión con que los redactores de las fuentes parroquiales comenzaron a perfilar, con enorme finura, las categorías étnicas de los inscritos. Aparecieron así, con preocupación permanente para que nadie quedase exento de pertenencia a una u otra tipología, instrumentos clasificatorios minuciosos que se referían, como nunca antes, a los difuntos como españoles, blancos de primera, blancos de segunda, mestizos, medio mestizos e indios y todo ello en un entorno donde la continuidad inamovible e inalterable de los apellidos —esto es, de las familias— resultaba completamente abrumadora. ¿Qué sucedió? Frente a la inmutabilidad de un universo indígena con una presencia mínima de blancos recién llegados de la metrópoli en tiempos de la colonia, el lento proceso que llevó al final del tributo de indios en 1857 supuso, primero, la necesidad de eliminar una forma de protección —paternalista, diría E. P. Thompson— hacia un grupo, los indígenas —algunos de cuyos miembros pudieron quizás traspasar la frontera étnica—, y, segundo, conllevó la urgencia por crear un nuevo y amplio cuerpo tributario que pudiera, en casos de antigua raigambre en la comunidad, vincularse a los nuevos poderes rurales de ámbito local. El resultado dejó, por fin y de manera progresiva, a la sociedad indígena minimizada y reducida a una nueva forma de marginalidad excluyente y de larga duración, que no ha retomado voz y protagonismo hasta fechas muy recientes.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRIEN, K. J. (2002): *The Kingdom of Quito, 1690-1830. The state and regional development*, Cambridge, Cambridge University Press.
- AUSTINALCHON, S. (1996): *Sociedad indígena y enfermedad en el Ecuador colonial*, Quito, AbyaYala.

- BARRAGÁN OCHOA, F. y MIGUEL VALDEZ, F. (2008): *Dinámicas agrarias y avance de la frontera agrícola en el sector de Wintza, parroquia Toacazo*, Disertación inédita, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- BONNET, D. (1992): *El protector de Naturales en la Audiencia de Quito, siglos XVII y XVIII*, Quito, FLACSO-AbyaYala.
- BRETÓN SOLODEZALDÍVAR, V. (2012): *Toacazo: en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*, Quito, FLACSO, Sede Ecuador – AbyaYala – Universitat de Lleida.
- BRINES TYRER, R. (1988): *Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito: población indígena e industria textil 1600-1800*, Quito, Banco Central del Ecuador.
- CHATURVEDI, V. (ed.) (2000): *Mapping subaltern studies and the postcolonial*, London & New York, New Left Review & Verso.
- CHONCHOL, J. (1996): *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa pre-hispánica a la modernización conservadora*, México, Fondo de Cultura Económica.
- DELA TORRE, P. (1989): *Patrones y conciertos. Una hacienda serrana*, Quito, Corporación Editora Nacional/Abya-Yala.
- FLORESCANO, E. (ed.) (1975): *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI.
- GLAVE TESTINO, L. M. (1988): *Demografía y conflicto social: historia de las comunidades campesinas en los Andes del sur*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- GOLTE, J. (2001): *Cultura, racionalidad y migración andina*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- GRIESHABER, E. P. (1979): «Hacienda-Indian Community Relations and Indian Acculturation: A Historiographical Essay», *Latin American Research Review*, 14, 3, pp. 107-128.
- GUERRERO, A. (1983): *Haciendas, capital y lucha de clases andina*, Quito, El Conejo.
- (1991a): *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Quito, LibriMundi.
- (1991b): *De la economía a las mentalidades. Cambiosocial y conflicto agrario en el Ecuador*, Quito, El Conejo.
- (1993): «La desintegración de la administración étnica en el Ecuador», en *Sismo étnico en el Ecuador. Varias perspectivas*, Quito, Abya-Yala, pp. 91-112.
- [2003] (2010): «El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura. Del tributo de indios a la administración de poblaciones en el Ecuador, siglo XIX» en *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura. Análisis históricos: estudios teóricos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos/FLACSO Ecuador, pp. 161-238.
- (2010): *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura. Análisis históricos: estudios teóricos*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos/FLACSO Ecuador.

- HAMERLY, M. T. (1974): «La demografía histórica de Ecuador, Perú y Bolivia: una bibliografía preliminar», *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, 6, pp. 24-63.
- HENRY, L. (1983): *Manual de Demografía Histórica. Técnicas de análisis*, Barcelona, Crítica.
- IBARRA, H. (2002): «Origen y decadencia del gamonalismo en la Sierra ecuatoriana», *Anuario de Estudios Americanos*, LIX, 2, pp. 491-510.
- IRUROZQUI, M. (ed.) (2005): *La mirada esquiva: reflexiones históricas sobre la interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- KAY, C. (1974): «Desarrollo comparativo del sistema señorial europeo y del sistema de haciendas latinoamericano», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXI, pp. 681-723.
- KEITH, R. G. (ed.) (1977): *Haciendas and Plantations in Latin American History*, Nueva York, Holmes & Meier.
- KINGMAN GARCÉS, E. (2006): *La ciudad y los otros: Quito, 1860-1940. Higiene, ornato y policía*, Quito, FLACSO, sede Ecuador-Universitat Rovira i Virgili.
- LANGER, E. D. (1985): «Labor Strikes and Reciprocity on Chuquisaca Haciendas», *The Hispanic American Historical Review*, 65, 2, pp. 255-277.
- LARRAÍN BARROS, H. (1980): *Demografía y asentamientos indígenas en la sierra norte del Ecuador en el siglo XVI: estudio etnohistórico de las fuentes tempranas, 1525-1600*, 2 vols, Quito, Banco Central del Ecuador-Instituto Otavaleño de Antropología.
- LAVALLÉ, B. (1999): *Amor y opresión en los Andes coloniales*, Lima, IEP-IFEA-UPRP.
- (2002): *Al filo de la navaja: luchas y derivas caciquiles en Latacunga (1730-1790)*, Quito, Corporación Editora Nacional.
- (ed.) (2005): *Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- LIVI BACCI, M. (2005): *Conquista. La distruzione degli indios americani*, Bologna, Il Mulino.
- LÓPEZ, M. (2004): *Agricultural and settlement frontiers in the tropical Andes: The páramo belt of northern Ecuador, 1960-1990*, Regensburg, Institut für Geographie an der Universität Regensburg.
- LUCENA SALMORAL, M. (2007): «Quito», en VV. AA., *Historia de Iberoamérica. Vol. II: Historia Moderna*, Madrid, Cátedra, pp. 486-490.
- LYONS, B. J. (2006): *Remembering the Hacienda. Religion, Authority, and Social Change in Highland Ecuador*, Austin, The University of Texas Press.
- MINCHOM, M. (2007): *El Pueblo de Quito 1690-1810: demografía, dinámica sociorracial y protesta popular*, Quito, FONSA.
- MORENO, S. E. (1981) «Traspaso de la propiedad agrícola indígena a la hacienda colonial: el caso de Saquisilí», en MORENO, S. y OBEREM,

- U., *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, Colección Pendoneros, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, pp. 245-275.
- MORENO, S. E. (1981) «El “Formulario de las ordenanzas de indios”: una regulación de las relaciones laborales en las haciendas y obrajes del Quito colonial y republicano», en MORENO, S. y OBEREM, U., *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, Colección Pendoneros, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, pp. 277-297.
- MURRA, J. V. [1968](2002): «Maíz, tubérculos y ritos agrícolas» en *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*, Lima, Fondo Editorial PUCP, pp. 143-152.
- [1977](2002): «El control vertical de un máximo de pisos ecológicos», en *El mundo andino: población, medio ambiente y economía*, Lima, Fondo Editorial PUCP, pp. 85-125.
- NEWSON, L. A. (1993): *Life and Death in Early Colonial Ecuador*, Norman, University of Oklahoma Press.
- NIETO, M. V. (1999): «Terremoto en 1757», *El Tiempo.com, Archivo*, Bogotá, El Tiempo casa editorial, (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-857445> – Mayo, 2013)
- OBEREM, U. (1977): «Conciertos» y «Huasipungueros» en Ecuador, Quito, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.
- (1981): «Contribución a la historia del trabajador rural en América Latina: “Conciertos y Huasipungueros” en Ecuador», en MORENO, S. y OBEREM, U., *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, Colección Pendoneros, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, pp. 299-342.
- (1981): «“Indios libres” e “Indios sujetos a haciendas” en la Sierra ecuatoriana a fines de la Colonia», en MORENO, S. y OBEREM, U., *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, Colección Pendoneros, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, pp. 345-353.
- PANIAGUA PÉREZ, J. (2010): *Trabajar en las Indias: Los trabajos mecánicos, 1492-1850 (I)*, León, Lobo Sapiens.
- PÉREZ MOREDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Siglo XXI editores.
- POLONI-SIMARD, J. (2006): *El mosaico indígena: movilidad, estratificación social y mestizaje en el corregimiento de Cuenca (Ecuador) del siglo XVI al XVIII*, Quito, AbyaYala.
- PRESTON, D. A. (1990): «From Hacienda to Family Farm: Changes in Environment and Society in Pimampiro, Ecuador», *The Geographical Journal*, 156, 1, pp. 31-38.
- QUISHPE BOLAÑOS, J. M. (1999): *Transformación y reproducción indígena en los Andes septentrionales. Los pueblos de la provincia de Sigchos, siglos XVI y XVII*, Quito, Abya-Yala.
- RAMIRO FARÍÑAS, D. y SANZ GIMENO, A. (2000): «Childhood mortality in Central Spain, 1790-1960: changes in the course of demographic modernization», *Continuity and Change*, 15, pp. 235-267.

- RAMÓN VALAREZO, G. (1987): *La resistencia andina: Cayambe 1500-1800*, Quito, Centro Andino de Acción Popular.
- (1991): «La cara oculta de la hacienda: la visión andina en Cayambe, siglo XVII», en MORENO S. y SALOMON, F. (eds.), *Reproducción y transformación de las sociedades andinas, siglos XVI-XX*, Quito, Abya-Yala, tomo II, pp. 415-440.
- y TORRES DÁVILA, V. H. (2004): *El desarrollo local en el Ecuador: historia, actores y métodos*, Quito, AbyaYala.
- REHER, D. S. (2004): «The Demographic Transition Revisited as a Global Process», *Population, Space and Place*, 10, pp. 19-41.
- SALOMON, F. (1980): *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas*, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología-Editorial Gallo capitán.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. [1973] (1994): *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2025*, Madrid, Alianza Universidad.
- SLICHERVAN BATH, B. (2010): *Hispanoamérica en torno a 1600*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- SMITH, C. T. (1970): «Depopulation of the central Andes in the xvith century», *Current Anthropology*, 11, 4-5, pp. 453-464.
- THURNER, M. (2000): «Políticas campesinas y haciendas andinas en la transición hacia el capitalismo: una historia etnográfica», en GUERRERO, A. (ed.), *Etnicidades*, Quito, FLACSO, pp. 337-396.
- VELASCO, J. de [1789] (1842): *Historia del reino de Quito en la América Meridional, Tomo III y Parte III La historia moderna*, Quito, Imprenta de Gobierno por Juan Campuzano.
- VILALTA, M. J. (2007): «La construcción histórica del concepto de ciudadanía: un impactante viaje entre Europa y América», en BRETÓN, V., GARCÍA, F., JOVÉ, A. y VILALTA, M. J. (eds.), *Ciudadanía y exclusión: Ecuador y España frente al espejo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, pp. 33-76
- WACHTEL, N. (1976): *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Madrid, Alianza Editorial.